



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0056028/2019

Córdoba, 02 DIC 2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante: **CREMASCO, JULIA, D.N.I N° 37.196.244**, del Curso: "*Experiencia de articulación intersectorial e interacadémica de prácticas con énfasis en Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos*", llevado a cabo por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura CURSO LIBRE I de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 872-2004, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, a fojas 4.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante: **CREMASCO, JULIA, D.N.I N° 37.196.244**, equivalencia **TOTAL** en la asignatura que se detalla a continuación, todo de acuerdo al informe de Secretaría Académica fojas 6 (reverso):

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de emisión del certificado	Certificado de aprobación
<i>Curso Libre II</i>	9 (NUEVE)	Curso: " <i>Experiencia de articulación intersectorial e interacadémica de prácticas con énfasis en Consejería en Derechos Sexuales y Reproductivos</i> "	9 (nueve)	Curso aprobado en el periodo de mayo a noviembre de 2014. Fecha de emisión de certificado: diciembre 2014.	Emitido por Secretaría de Extensión / UNC

Art. 2°: Establecer que la estudiante: **CREMASCO, JULIA, D.N.I N° 37.196.244**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
AE

1373